CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..15:39

Moción de Orden del Día N° 2339

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chinchaypujio fue creado el 1 de octubre de 1941 mediante Ley 9394 dada en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chinchaypujio su nombre proviene del quechua Chinchay Pukyu, que significa "Primavera de Oncilla"; coloquialmente "Chincha"

Que, el distrito de Chinchaypujio, resalta por su cultura representada en sus festividades con bailes y trajes coloridos con historias involucradas como los Cehuchu, Siqllas Chinchaypujio, Negrillas, Huayllascha, entre otros.

Que, el distrito de Chinchaypujio, alberga al Sitio Arqueológico de Qollmay, declarado como Patrimonio Cultural de la Nación con R.D.N. N° 1367/INC-2009, es un importante bien cultural prehispánico que en época Inka constituyó el centro administrativo-religioso del valle de Chinchaypujio conformado por una wak'a principal que a la vez fue el mausoleo o sepulcro de algún importante personaje: la Cueva de Pumawasi, donde se aprecia pinturas rupestres precolombino.

Que, el distrito de chinchaypujio, fue uno de los más afectados por la pandemia del COVID19, razón por la cual gestioné la entrega de dos concentradores de oxígeno en el mes de junio, con el único objetivo de ayudar a las autoridades a seguir salvando vivas.

Que, el distrito de Chinchaypujio, cuenta con comunidades de escasos recursos económicos, razón por la cual me sumé en la tarea de llevar regalos y apoyo durante las festividades navideñas, llegando hasta las zonas de Huancancalla, Paucarccoto, Chinchaypujio y otras comunidades, contribuyendo en mejorar la calidad de vida de los niños de la zona.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 80º aniversario de creación.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Chinchaypujio, provincia de Anta, región Cusco, al conmemorarse el 12 de abril su 80º aniversario.

SEGUNDO. - Transcribir el presente Moción de Saludo al señor Franklin Estrada Gallegos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chinchaypujio, quien se servirá hacer extensivo a la plana de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles. militares, religiosas, comunidades campesinas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2022 14:51:47-0500

Jr. Azángaro 468 Of. 508 – Cercado de Lima
Central telefónica: 311-7777, Anexo 7142